

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA  
DOMINICANA**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



**KPMG Dominicana, S.A.**  
RNC 1-01-02591-3

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300  
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines  
Metropolitanos  
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

## Informe de los auditores independientes

Al Superintendente de  
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, así como los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2025, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos:**

#### *Información comparativa*

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 18 de marzo de 2025.

(Continúa)

### *Información complementaria*

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Superintendencia considerados en su conjunto. La información complementaria presentada en el anexo a los estados financieros comprende la ejecución del presupuesto y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

### ***Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Superintendencia en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NICSP, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Superintendencia son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Superintendencia.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.

- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



31 de marzo de 2026

Santo Domingo,  
República Dominicana

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7, 21	4,602,084,645	1,925,401,936
Inversiones en valores	9, 20, 21	4,197,340,595	1,669,198,983
Cuentas por cobrar, neta	8, 21	46,875,278	35,879,670
Inventarios		5,661,310	4,959,409
Gastos pagados por anticipado, neto	13	<u>113,201,831</u>	<u>173,115,886</u>
Total activos corrientes		<u>8,965,163,659</u>	<u>3,808,555,884</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar, neta	8, 21	59,963,393	47,052,753
Gastos pagados por anticipado, neto	13	11,608,792	9,826,502
Inversiones en valores	9, 20, 21	3,938,383,960	4,634,611,162
Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto	11	443,397,525	484,343,353
Activos sujetos a restricción	10, 21	107,758,947	107,758,947
Activos intangibles, neto	12	22,136,010	43,740,861
Otros activos		<u>2,044,684</u>	<u>2,044,684</u>
Total activos no corrientes		<u>4,585,293,311</u>	<u>5,329,378,262</u>
Total activos		<u><b>13,550,456,970</b></u>	<u><b>9,137,934,146</b></u>
Cuentas de orden	14	<u><b>369,002,471</b></u>	<u><b>322,516,510</b></u>

(Continúa)

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

<u>Pasivos y activos netos</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores	21	25,545,767	14,308,801
Ingresos diferidos		1,020,935	-
Retenciones y acumulaciones por pagar	15	<u>238,807,414</u>	<u>219,250,266</u>
Total de pasivos corrientes		<u>265,374,116</u>	<u>233,559,067</u>
Pasivos no corrientes - beneficios a empleados:	20		
Plan de pensiones y jubilaciones		3,333,751,033	3,355,530,876
Preaviso y cesantía		<u>1,085,882,593</u>	<u>1,101,789,585</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>4,419,633,626</u>	<u>4,457,320,461</u>
Total de pasivos		<u>4,685,007,742</u>	<u>4,690,879,528</u>
Activos netos - resultados acumulados		<u>8,865,449,228</u>	<u>4,447,054,618</u>
Total pasivos y activos netos		<u><b>13,550,456,970</b></u>	<u><b>9,137,934,146</b></u>
Cuentas de orden	14	<u><b>369,002,471</b></u>	<u><b>322,516,510</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 34 son parte integral de estos estados financieros.

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Estados de rendimiento financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos:			
Cuotas por supervisión	16	7,380,564,441	6,517,610,782
Otros		<u>28,683,054</u>	<u>5,856,398</u>
Total de ingresos		<u>7,409,247,495</u>	<u>6,523,467,180</u>
Gastos operacionales:			
Sueldos y compensaciones al personal	17	2,911,569,263	2,635,037,355
Transferencias corrientes	18	-	2,000,000,000
Depreciación y amortización	11, 12, 13	164,574,454	144,951,665
Otros gastos - generales y administrativos	17	<u>644,111,325</u>	<u>594,887,219</u>
Total de gastos operacionales		<u>3,720,255,042</u>	<u>5,374,876,239</u>
Resultado en operaciones		<u>3,688,992,453</u>	<u>1,148,590,941</u>
Ingresos (costos) financieros:			
Ingresos financieros	7, 8, 9	1,121,602,461	980,251,617
Costos financieros	20	(347,092,806)	(405,504,062)
Ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	21	<u>7,329,919</u>	<u>9,278,466</u>
Ingresos financieros, neto		<u>781,839,574</u>	<u>584,026,021</u>
Resultado del período		<u><b>4,470,832,027</b></u>	<u><b>1,732,616,962</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 34 son parte integral de estos estados financieros.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Estados de cambios en los activos netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2024		2,616,398,945
Ganancia actuarial por beneficios a empleados	20	98,038,711
Resultado del período		<u>1,732,616,962</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024		4,447,054,618
Pérdida actuarial por beneficios a empleados	20	(52,437,417)
Resultado del período		<u>4,470,832,027</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u><u>8,865,449,228</u></u>

Las notas en las páginas 1 a 34 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultados del período		4,470,832,027	1,732,616,962
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	11, 12, 13	164,574,454	144,951,665
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	21	-	525,000
Pérdida por baja en activos fijos e intangibles		4,376,378	547,118
Ajustes a los inventarios		279,413	(879,944)
Pasivos por beneficios a empleados	20	464,689,522	517,994,013
Efecto de fluctuación de moneda en las inversiones a largo plazo		(3,897,690)	(26,058,429)
Ingresos financieros	7, 8, 9	<u>(1,121,602,461)</u>	<u>(980,251,617)</u>
		3,979,251,643	1,389,444,768
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		(23,906,248)	(13,245,848)
Inventarios		(981,314)	92,344
Gastos pagados por anticipado		73,328,997	(39,906,440)
Otros activos		-	1,389,231
Cuentas por pagar		11,236,966	(30,731,242)
Ingresos diferidos		1,020,935	-
Retenciones y acumulaciones por pagar		19,557,148	(12,112,037)
Beneficios a empleados		<u>(554,813,774)</u>	<u>(476,241,973)</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		3,504,694,353	818,688,803
Intereses cobrados		<u>1,102,213,279</u>	<u>926,547,428</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>4,606,907,632</u>	<u>1,745,236,231</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones en valores		(10,324,009,510)	(4,450,097,179)
Cancelación de inversiones en valores		8,515,381,972	3,466,061,081
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	11	(38,330,348)	(242,401,363)
Adquisición de activos intangibles	12	(228,103)	(391,325)
Adquisición de gastos pagados por anticipado	13	<u>(83,038,934)</u>	<u>(103,136,501)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,930,224,923)</u>	<u>(1,329,965,287)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		2,676,682,709	415,270,944
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>1,925,401,936</u>	<u>1,510,130,992</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><b>4,602,084,645</b></u>	<u><b>1,925,401,936</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 34 son parte integral de estos estados financieros.

# SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 1 Entidad

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia) es una entidad pública de derecho público con personalidad jurídica propia. De acuerdo a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la Superintendencia tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, cambiaria y fiduciaria, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, reglamentos, instructivos y circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia tiene potestad reglamentaria interna de carácter autoorganizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de instructivos, lo dispuesto en los reglamentos relativos a las materias propias de su competencia. De acuerdo con lo establecido en la Ley 183-02 Monetaria y Financiera en el artículo 18, la Superintendencia está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones nacionales o municipales, y, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales funcionarios de la Superintendencia son:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Alejandro Fernández Whipple	Superintendente
Julio Enrique Caminero	Intendente
Juan Francisco Mendoza	Gerente

La Superintendencia está domiciliada en la Avenida México No. 52, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Comité de Auditoría en fecha 26 de marzo de 2026. Dichos estados financieros serán conocidos por la Junta Monetaria.

## 2 Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 2 Base de presentación (continuación)

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengo), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24)*.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones.

El presupuesto aprobado el 21 de noviembre de 2024, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana, cubre el período fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025 y son incluidos como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

### 3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda funcional y de presentación de la Superintendencia.

### 4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

#### 4.1 Incertidumbres de estimación y supuestos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en la nota 20 - Beneficios a empleados: preaviso y cesantía y plan de jubilaciones y pensiones: medición de obligaciones por el plan de beneficios definidos: supuestos actuariales claves y otros beneficios a empleados.

#### 4.2 Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### **4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)**

#### **4.2 Medición de los valores razonables (continuación)**

La Superintendencia tiene establecido un marco de control en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La gerencia revisa con regularidad los datos importantes no observables y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, tales como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos significativos de valuación se reportan a la gerencia de la Superintendencia.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza datos del mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables utilizadas en las técnicas de valoración como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio. La información sobre los supuestos que se han hecho en la medición de valor razonable se presenta en la nota 21 - Instrumentos financieros.

### **5 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de los pasivos por beneficios a empleados, los cuales están registrados a su valor presente de las obligaciones asumidas (ver nota 20).

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 6 Principales políticas de contabilidad

La Superintendencia ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

#### 6.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, gastos e ingresos se convierten a la moneda funcional de la Superintendencia, utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (DOP) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan como ganancia en cambio de moneda extranjera neta en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.

#### 6.2 Reconocimiento de ingresos y gastos operacionales

##### 6.2.1 Cuotas por supervisión

La Superintendencia reconoce los ingresos de cuotas por supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria mensualmente cuando se devengan.

Los ingresos de la Superintendencia provienen de cuotas por supervisión, las cuales se dividen en:

- a) Los aportes de las entidades de intermediación financiera. Dichos aportes representan una quinta parte del 1% del total de activos de cada entidad y deberán ser pagadas de manera proporcional trimestralmente.
- b) Los agentes de cambio y de remesas deberán aportar una cuota anual equivalente al 0.5 % de su capital suscrito y pagado, la cual deberá ser pagada de manera proporcional trimestralmente. Esta cuota anual será dividida de forma equitativa (50 % para cada parte) con el Banco Central de la República Dominicana.

##### 6.2.2 Otros ingresos

Los otros ingresos corresponden principalmente a reembolsos de gastos administrativos, operativos y de gestión, incurridos por la Superintendencia en el proceso de disolución y liquidación de entidades financieras que están bajo su supervisión, los cuales son cargados a la entidad en disolución conforme a los procedimientos y disposiciones establecidas en el reglamento de disolución y liquidación de entidades de intermediación financiera.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.2 Reconocimiento de ingresos y gastos operacionales (continuación)****6.2.3 Gastos operacionales**

Los gastos operacionales se reconocen en los resultados del período en que se generan, utilizando la clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la Superintendencia.

**6.3 Beneficios a los empleados****6.3.1 Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar, si la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

**6.3.2 Aportes a la seguridad social**

La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación, la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**6.3.3 Prestaciones por terminación de contratos de trabajo**

La Superintendencia tiene la política de pagar a sus empleados sus prestaciones laborales aun cuando renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves. Este pasivo es determinado a través de un estudio actuarial realizado por un actuario independiente. Este cálculo incorpora varias suposiciones actuariales y no actuariales, incluyendo tasa de descuento, tasa de retorno, de rotación de empleados, aumento en las compensaciones, entre otros. Este cálculo es realizado, considerando las disposiciones de la NICSP 39 "Beneficios a Empleados".

Las nuevas mediciones del pasivo por prestaciones laborales, el gasto generado por el costo de servicio pasado se reconoce en los rubros de sueldos y compensaciones y el gasto de interés se reconoce en el rubro de costos financieros en el estado de rendimiento financiero. Cuando se produce una modificación o reducción en este pasivo, que resulte por el cambio de supuestos actuariales, se reconoce en el estado de cambios en los activos netos.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.3 Beneficios a los empleados (continuación)****6.3.4 Fondo de beneficios y aportaciones definidas**

Un fondo de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB No. C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fue suspendido el ingreso de nuevos empleados al fondo de pensiones y sus aportaciones, conforme se detalla en la nota 20.

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario calificado, estimando las obligaciones futuras que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en años anteriores. Esta estimación no considera los aportes obligatorios realizados, tanto por el empleado como el empleador, a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El gasto neto por intereses del pasivo neto por beneficios definidos se reconoce en el estado de rendimiento financiero. Las nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de cambios en los activos netos.

Cuando ocurran reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Superintendencia reconocerá la ganancia o pérdida resultante en el estado de rendimiento financiero. Esta ganancia o pérdida incluirá el cambio en el valor presente de la obligación por beneficios definidos atribuible a la reducción o liquidación.

**6.4 Ingresos (costos) financieros, neto****6.4.1 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses ganados sobre el efectivo y equivalentes de efectivo en bancos, inversiones en valores y préstamos a empleados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados cuando se generan, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos financieros también comprenden la ganancia en cambio de moneda extranjera.

**6.4.2 Costos financieros**

Los costos financieros corresponden a gastos por intereses que surgen de descontar al valor presente los flujos futuros del pasivo por beneficios a empleados de preaviso y cesantía y el plan de jubilación y pensiones.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.5 Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto****6.5.1 Reconocimiento y medición**

La propiedad, mejoras, mobiliario y equipos están medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si hubiese alguna. Si existen partes significativas de un elemento de propiedad, mejoras, mobiliario y equipos que presentan una vida útil distinta se contabilizan como elementos separados y como componentes significativos de propiedad, mejoras, mobiliario y equipos.

El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con los valores en libros de la propiedad, mobiliario y equipos y se reconocen netas en el estado de rendimiento financiero.

**6.5.2 Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los mismos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero cuando se incurren.

**6.5.3 Depreciación**

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedades, mejoras, mobiliarios y equipos menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en los resultados. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, cual sea menor, a menos que sea razonablemente probable que la Superintendencia obtendrá la propiedad al final del plazo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

Durante el año 2024, la Superintendencia llevó a cabo una revisión de la eficiencia de sus activos, lo que resultó en cambios en el uso esperado de estos. Como resultado de esta revisión la vida útil estimada de estos equipos aumentó, y en este sentido, dicho cambio fue aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), mediante comunicación recibida de fecha 16 de enero de 2024. La aplicación prospectiva de los cambios en estas estimaciones fue efectiva a partir de 1ro. de enero de 2024. El efecto de estos cambios en el gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2024 fue una disminución de aproximadamente DOP31,000,000.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 6.5 Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto (continuación)

##### 6.5.3 Depreciación (continuación)

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, mejoras, mobiliario y equipos son como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	50
Mobiliario y equipos de oficina, equipos de transporte, equipos de climatización y seguridad	10
Maquinarias y equipos	<u>4</u>

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

#### 6.6 Activos intangibles

Los activos intangibles están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Superintendencia con fines de uso perpetuo y están reconocidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro, si hubiese alguna.

Las licencias que su vida útil es de un año o superior a un año son consideradas como gastos anticipados a corto y largo plazo, conforme a la Circular No. 02-2022 del 18 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

##### ***Desembolsos posteriores***

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros, relacionados con el desembolso, fluyan a la Superintendencia. Todos los demás desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### ***Amortización***

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en máximo tres años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o el valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 6.7 Instrumentos financieros

##### 6.7.1 Activos y pasivos financieros no derivados

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad

La Superintendencia reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros básicos en la fecha de la transacción, que es cuando esta se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir de los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos, que sea creada o retenida por la Superintendencia, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera, solo cuando la Superintendencia cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

Los instrumentos financieros mantenidos por la Superintendencia son los siguientes:

#### ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos e inversiones en valores con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, si alguno, que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Superintendencia, son considerados como un componente del efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

#### ***Cuentas por cobrar***

La Superintendencia de Bancos reconoce inicialmente las cuentas y otras partidas por cobrar en la fecha en que se originan, registrándolas por el monto correspondiente y manteniéndolas reconocidas hasta su cobro o reconocimiento de deterioro, según corresponda.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.7 Instrumentos financieros (continuación)****6.7.1 Activos y pasivos financieros no derivados (continuación)**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperados. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. La Superintendencia determina una estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la cual es establecida a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdidas en cuentas por cobrar. El monto de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar es determinado por la gerencia en base a un análisis de la cobrabilidad de las cuentas. Los componentes principales de esta estimación están integrados por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales de cada partida.

***Inversiones en valores***

Las inversiones en valores se contabilizan al costo más los intereses ganados capitalizables menos cualquier pérdida por deterioro.

***Cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, no generan intereses y son reconocidas inicialmente al valor de la transacción que las originaron. Posterior a su reconocimiento inicial, son medidas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**6.8 Deterioro del valor de los activos****6.8.1 Activos financieros medidos al costo o costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Superintendencia evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros medidos al costo o costo amortizado. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la Superintendencia reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Superintendencia en términos que esta no consideraría en otras circunstancias, sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

La Superintendencia considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado, tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro de su valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados colectivamente por cualquier deterioro del valor incurrido, pero que aún no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados colectivamente por deterioro del valor, agrupándolos, considerando características de riesgo similares.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **6.8 Deterioro del valor de los activos (continuación)**

##### **6.8.1 Activos financieros medidos al costo o costo amortizado (continuación)**

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, la Superintendencia utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, haciendo un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro del valor, relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Las pérdidas se reconocen en los resultados y se presentan en una cuenta de estimación.

Cuando la Superintendencia considera que no existen posibilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados se dan de baja en cuentas. Si posteriormente, el importe de la pérdida disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida, se reversa con crédito a los resultados.

##### **6.8.2 Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Superintendencia se revisa en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o grupo de activos) es menor que su importe en libros, se reduce el importe en libros del activo (o grupo de activos) hasta su valor razonable menos los costos de venta. Una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor razonable menos los costos de venta, sin exceder el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados. Para otros activos, una pérdida por deterioro del valor se reversa solo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro del valor.

##### **6.9 Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones de largo plazo son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.10 Pagos por arrendamientos operativos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

**6.11 Transferencias corrientes**

La Superintendencia registra como gastos las transferencias corrientes o aportes sin contraprestación efectuados al Ministerio de Hacienda a través de la Tesorería Nacional (dependencia del Ministerio de Hacienda), como apoyo al Presupuesto Nacional del Gobierno Central.

**6.12 Gastos pagados por anticipado**

La Superintendencia registra como gastos pagados por anticipado, las erogaciones efectuadas en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes correspondientes a pólizas de seguro.

También registra como gastos pagados por anticipado las licencias que su vida útil es de un año o superior a un año, conforme a la Circular No. 02-2022 del 18 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes si su vencimiento es igual o menor a 12 meses, o no circulantes, si el vencimiento es mayor a 12 meses contando a partir de la fecha del estado de situación financiera. Una vez que los servicios son recibidos, estos importes se reconocen como un gasto en el estado de rendimiento financiero del período. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable se reconoce en el estado de rendimiento financiero del período en que esto suceda.

***Amortización***

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en máximo tres años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o el valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	626,607	622,644
Cuentas corrientes y de ahorro (i)	388,539,224	331,165,953
Equivalentes de efectivo (ii)	<u>4,212,918,814</u>	<u>1,593,613,339</u>
	<b><u>4,602,084,645</u></b>	<b><u>1,925,401,936</u></b>

- (i) Estos depósitos generan intereses sobre la base del saldo promedio diario a tasas de interés que oscilan entre 0.80 % y 2 %. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por DOP9,392,354 y DOP11,226,776, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen saldos por USD225,628 y USD297,158, respectivamente.
- (ii) Corresponde a certificados financieros en entidades de intermediación financiera locales, a una tasa de interés anual que oscilan entre 4.75 % y 8.80 % para el 2025 y entre 5.70 % y 12.5 % para el 2024. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por DOP202,441,015 y DOP221,772,461, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Las inversiones canceladas durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 en la categoría de equivalentes de efectivo, generaron intereses por DOP131,277,916 y DOP62,569,185, respectivamente, y se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen inversiones por aproximadamente USD1,560,000 y USD655,000, respectivamente.

### 8 Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar corto plazo:		
Hipotecarios y de vehículos (i)	34,447,908	35,328,974
Instituciones financieras (ii)	9,033,215	9,012,215
Otras (iii)	<u>12,406,370</u>	<u>550,696</u>
	55,887,493	44,891,885
Provisión para cuentas incobrables	<u>(9,012,215)</u>	<u>(9,012,215)</u>
	<b><u>46,875,278</u></b>	<b><u>35,879,670</u></b>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 8 Cuentas por cobrar (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar largo plazo:		
Hipotecarios y de vehículos (i)	63,065,693	50,375,587
Provisión para cuentas incobrables	<u>(3,102,300)</u>	<u>(3,322,834)</u>
	<u><b>59,963,393</b></u>	<u><b>47,052,753</b></u>

- (i) Las cuentas por cobrar correspondientes a préstamos hipotecarios generan intereses anuales que oscilan entre 7 % y 9 %, para ambos años, sobre la base del saldo promedio mensual. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son de aproximadamente DOP668,395 y DOP1,096,015, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.
- (ii) Corresponde a las cuotas de supervisión pendientes de cobrar a entidades de intermediación financiera. Estas cuentas se encuentran provisionadas por considerarse irrecuperables.
- (iii) Corresponde a cuentas por cobrar originadas por pagos efectuados por la Superintendencia en nombre de entidades de intermediación financiera que se encuentran en proceso de liquidación y disolución.

#### ***Deterioro del valor***

La exposición de la Superintendencia a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar se incluye en la nota 21.

### 9 Inversiones en valores

Un detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones en valores a corto plazo:		
Certificados financieros (i)	4,041,303,826	1,532,551,396
Intereses por cobrar (iii)	<u>156,036,769</u>	<u>136,647,587</u>
	<u><b>4,197,340,595</b></u>	<u><b>1,669,198,983</b></u>
Inversiones en valores a largo plazo:		
Notas e instrumentos financieros (ii)	<u><b>3,938,383,960</b></u>	<u><b>4,634,611,162</b></u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 9 Inversiones en valores (continuación)

- (i) Estas inversiones generan intereses a tasas anuales entre 4.85 % y 11.60 % para el año 2025 y entre 5.30 % y 14.20 % para el año 2024, las cuales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, generaron intereses por DOP132,224,158 y DOP94,801,618, respectivamente, y se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Las inversiones a corto plazo canceladas durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, generaron intereses por DOP156,184,360 y DOP86,268,551, respectivamente, y se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen inversiones por USD835,000 y USD450,000 respectivamente.
- (ii) Corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana, bonos del Ministerio de Hacienda y bonos corporativos. Estas inversiones generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 5.65 % y 13.62 % para ambos años, con vencimientos originales entre el año 2027 al 2034. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen inversiones por aproximadamente USD1,967,000 para ambos años. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses generados por estas inversiones fueron por DOP452,876,786 y DOP493,547,165, respectivamente, y se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.

Las inversiones a largo plazo canceladas durante los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, generaron intereses por DOP36,537,477 y DOP8,969,846, respectivamente, y se presentan como parte de los ingresos financieros en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.

- (iii) Corresponde a intereses generados sobre las inversiones.

El vencimiento de las inversiones a largo plazo a partir del 31 de diciembre 2025 es como sigue:

2027	400,000,000
2028	95,161,345
2039	325,000,000
2031	31,369,485
2033	119,250,442
2034	<u>2,967,602,688</u>
	<u><b>3,938,383,960</b></u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 10 Activos sujetos a restricción

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 para el Fondo de Contingencia creado en cumplimiento con el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia aportó trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana, el 2 % del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes fueron realizados en un plazo de 10 años que inició en el primer trimestre del año 2004. Estos fondos serán reembolsados sobre la base de los excedentes obtenidos, cuando los recursos del Fondo, deduciendo estos avances, superen el 5% del total de las captaciones del público. Estos avances no generan ningún tipo de interés. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

### 11 Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto

El movimiento de propiedad, mejoras, mobiliario y equipos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones y mejoras	Mobiliario y equipos de oficina	Equipo de transporte	Mejora en en proceso (a)	Total
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
<u>Costo de adquisición:</u>						
Saldos al inicio del año	24,916,793	215,775,509	460,357,789	37,878,308	186,514,504	925,442,903
Adiciones	-	1,903,105	28,787,051	7,640,192	-	38,330,348
Retiros	-	-	(64,764,632)	(6,467,805)	-	(71,232,437)
Reclasificaciones	-	(573,247)	573,247	-	-	-
Transferencias	-	186,514,504	-	-	(186,514,504)	-
Saldos al final del año	<u>24,916,793</u>	<u>403,619,871</u>	<u>424,953,455</u>	<u>39,050,695</u>	<u>-</u>	<u>892,540,814</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al inicio del año	-	(143,933,438)	(268,434,646)	(28,731,466)	-	(441,099,550)
Gasto del año	-	(21,488,106)	(51,992,849)	(1,418,843)	-	(74,899,798)
Retiros	-	(118,848)	60,507,102	6,467,805	-	66,856,059
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>(165,540,392)</u>	<u>(259,920,393)</u>	<u>(23,682,504)</u>	<u>-</u>	<u>(449,143,289)</u>
<b>Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto</b>	<u><b>24,916,793</b></u>	<u><b>238,079,479</b></u>	<u><b>165,033,062</b></u>	<u><b>15,368,191</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>443,397,525</b></u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
<u>Costo de adquisición:</u>						
Saldos al inicio del año	24,916,793	189,757,691	366,956,985	30,266,688	78,537,296	690,435,453
Adiciones	-	26,017,818	100,794,717	7,611,620	107,977,208	242,401,363
Retiros	-	-	(7,393,913)	-	-	(7,393,913)
Saldos al final del año	<u>24,916,793</u>	<u>215,775,509</u>	<u>460,357,789</u>	<u>37,878,308</u>	<u>186,514,504</u>	<u>925,442,903</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al inicio del año	-	(139,870,344)	(225,775,944)	(28,110,065)	-	(393,756,353)
Gasto del año	-	(4,063,094)	(49,505,511)	(621,401)	-	(54,190,006)
Retiros	-	-	6,846,809	-	-	6,846,809
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>(143,933,438)</u>	<u>(268,434,646)</u>	<u>(28,731,466)</u>	<u>-</u>	<u>(441,099,550)</u>
<b>Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto</b>	<u><b>24,916,793</b></u>	<u><b>71,842,071</b></u>	<u><b>191,923,143</b></u>	<u><b>9,146,842</b></u>	<u><b>186,514,504</b></u>	<u><b>484,343,353</b></u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 11 Propiedad, mejoras, mobiliario y equipos, neto (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a trabajos de mejora y remodelaciones en la infraestructura de las distintas localidades de la Superintendencia (Sede, Unicentro y Regional Norte) con el objetivo de atender el progresivo deterioro de estas instalaciones, corregir fallas estructurales, adecuar los espacios para el cumplimiento de ordenanzas municipales, así como ampliar la capacidad operativa para atender los usuarios y visitantes. Estos trabajos consisten en reforzar la estructura de las edificaciones, reorganizar los espacios internos, y adecuación de nuevos locales alquilados. Los mismos fueron capitalizados en junio 2025.

### 12 Activos intangibles, neto

El movimiento de los activos intangibles durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Programas de computadoras</u>		
<b>31 de diciembre de 2025</b>			
<u>Costos:</u>			
Saldos al inicio del año (a)	43,740,861		
Adiciones	228,103		
Reclasificaciones (b)	<u>(2,231,143)</u>		
	<u>41,737,821</u>		
 <u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo al final del año (gastos del año)		<u>(19,601,811)</u>	
 Saldos al final del año			 <u><b>22,136,010</b></u>
	<u>Licencias y programas de computadoras</u>	<u>Desarrollos tecnológicos en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<u>Costos:</u>			
Saldos al inicio del año	157,340,179	41,520,638	198,860,817
Adiciones	391,325	-	391,325
Capitalizaciones (a)	41,509,718	(41,509,718)	-
Retiros	(102,360,429)	-	(102,360,429)
Ajustes y reclasificaciones (b)	<u>(53,139,932)</u>	<u>(10,920)</u>	<u>(53,150,852)</u>
	<u>43,740,861</u>	<u>-</u>	<u>43,740,861</u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 12 Activos intangibles, neto (continuación)

	<u>Licencias y programas de computadoras</u>	<u>Desarrollos tecnológicos en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldos al inicio del año	(108,355,083)	-	(108,355,083)
Retiros	102,360,415	-	102,360,415
Ajustes y			
Reclasificaciones	<u>5,994,668</u>	<u>-</u>	<u>5,994,668</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u><b>43,740,861</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>43,740,861</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la inversión realizada para una plataforma digital diseñada para facilitar la remisión y gestión de reportes e informaciones entre las entidades supervisadas y la Administración Monetaria y Financiera, el cual permite a las entidades tener un punto común de remisión de información a la Superintendencia y al Banco Central.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a reclasificación de licencias al rubro de gastos pagados por anticipado, conforme a la Circular 02-2022 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

### 13 Gastos pagados por anticipado, neto

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos pagados por anticipado corto plazo:		
Seguros	13,670,202	16,456,735
Licencias y programas de computadoras (i)	95,480,844	82,065,902
Avances a proveedores	<u>4,050,785</u>	<u>74,593,249</u>
	<u><b>113,201,831</b></u>	<u><b>173,115,886</b></u>
Gastos pagados por anticipado largo plazo:		
Licencias y programas de computadoras (i)	<u><b>11,608,792</b></u>	<u><b>9,826,502</b></u>

(i) Corresponde a licencias con vida útil entre uno y seis años, las cuales se clasifican como gastos pagados por anticipado conforme a la Circular No. 02-2022 del 18 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Un detalle del movimiento de estas licencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 13 Gastos pagados por anticipado, neto (continuación)

	<u>Año 2025</u>	<u>Año 2024</u>
<u>Costos:</u>		
Saldos al inicio del año	264,747,810	108,460,457
Adiciones	83,038,934	103,136,501
Reclasificaciones (ii)	<u>2,231,143</u>	<u>53,150,852</u>
	<u>350,017,887</u>	<u>264,747,810</u>
 <u>Amortización acumulada:</u>		
Saldos al inicio del año (a)	(172,855,406)	(76,099,079)
Gastos del año	(70,072,845)	(90,761,659)
Reclasificaciones (ii)	<u>-</u>	<u>(5,994,668)</u>
	<u>(242,928,251)</u>	<u>(172,855,406)</u>
 Saldos al final del año	 <u><b>107,089,636</b></u>	 <u><b>91,892,404</b></u>

(ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a reclasificación de licencias desde el rubro de activos intangibles, conforme a la Circular 02-2022 del 18 de marzo de 2022 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

### 14 Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL), así como también los saldos pendientes de cobro a Agentes de Cambio por sanciones impuestas.

Un detalle de la composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas corrientes	124,849,289	40,394,267
Certificados de depósitos (i)	240,018,012	282,122,243
Sanciones a Agentes de Cambio (ii)	<u>4,135,170</u>	<u>-</u>
	<u><b>369,002,471</b></u>	<u><b>322,516,510</b></u>

(i) Estos certificados generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 8.05 % y 8.85 % para el 2025 y entre 12.50 % y 14 % para el 2024, con vencimientos originales de 60 días para el 2025 y entre 61 y 90 días para el 2024. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses generados por estas inversiones ascienden a DOP7,984,565 y DOP15,016,202, respectivamente, y se presentan como parte de dichas inversiones en las cuentas de orden de los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 14 Cuentas de orden (continuación)

- (ii) Corresponden a saldos pendientes de cobro, por sanciones impuestas a Agentes de Cambio, las cuales una vez son cobradas, se transfieren al Fondo de Contingencia administrado por el Banco Central, acorde a lo establecido el Reglamento para el Funcionamiento de dicho Fondo.

### 15 Retenciones y acumulaciones por pagar

Un resumen de las retenciones y acumulaciones pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos retenidos a empleados y terceros	77,691,537	73,086,272
Provisión bono por antigüedad	52,615,813	46,833,357
Provisión bono vacacional	41,537,803	37,208,514
Tesorería de la Seguridad Social	22,525,098	19,862,757
Provisión de compromisos por pagar	18,783,521	18,513,838
Provisión bono de aniversario	18,514,603	16,570,658
Alquileres	5,457,706	5,457,706
Otros	<u>1,681,333</u>	<u>1,717,164</u>
	<b><u>238,807,414</u></b>	<b><u>219,250,266</u></b>

### 16 Ingresos - cuotas por supervisión

Un resumen de las cuotas por supervisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	6,410,654,883	5,779,068,953
Asociaciones de ahorros y préstamos	689,149,137	602,100,254
Entidades públicas de intermediación financiera (i)	139,516,340	-
Bancos de ahorro y crédito	131,105,155	123,930,439
Agentes de cambio	6,921,134	6,409,217
Corporaciones de crédito	<u>3,217,792</u>	<u>6,101,919</u>
	<b><u>7,380,564,441</u></b>	<b><u>6,517,610,782</u></b>

- (i) Corresponde a cuotas aprobadas por la Junta Monetaria a entidades públicas de intermediación financiera, las cuales, conforme a la Sexta Resolución de fecha 26 de octubre de 2023, incluyen una disposición de no cobro aplicable al período terminado el 31 de diciembre de 2024.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 17 Sueldos y compensaciones al personal y otros gastos – generales y administrativos

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal y otros gastos – generales y administrativos incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Sueldos y compensaciones al personal:</u>		
Sueldos al personal fijo	1,317,336,260	1,221,894,638
Bonos e incentivos	409,000,846	369,317,508
Regalía pascual	325,131,110	301,164,512
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social	184,169,946	168,334,560
Compensaciones directas al personal	161,996,943	117,454,104
Costo por servicio de preaviso y cesantía (nota 20)	117,596,716	112,489,951
Seguros médicos	123,127,299	108,736,190
Vacaciones	104,170,167	95,823,551
Capacitación	57,798,627	49,551,712
Becas escolares hijos empleados	55,117,564	44,399,124
Dietas y gastos de representación	28,777,724	27,749,745
Alimentos, bebidas y uniformes	20,471,271	15,459,495
Otros	<u>6,874,790</u>	<u>2,662,265</u>
	<b><u>2,911,569,263</u></b>	<b><u>2,635,037,355</u></b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia pagó sueldos y otras compensaciones a funcionarios, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de subdirector en adelante, por un monto de aproximadamente DOP507,863,000 y DOP470,362,000, respectivamente, y se presentan formando parte del rubro de sueldos y compensaciones al personal en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia cuenta con 860 y 753 empleados, respectivamente.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Otros gastos – generales y administrativos:</u>		
Honorarios profesionales y servicios contratados (a)	182,564,154	190,575,787
Mantenimientos de software, licencias TI y otros materiales tecnológicos (b)	141,678,594	81,061,832
Publicidad	73,593,219	73,748,768
Mantenimiento y reparaciones (c)	24,523,343	70,952,064
Gastos de traslado y comunicación	53,393,103	49,090,471
Alquileres y arrendamientos de inmuebles	25,001,595	33,543,010
Suministros, útiles y otros materiales	15,644,499	22,010,118
Eventos (d)	13,246,748	19,954,864

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 17 Sueldos y compensaciones al personal y otros gastos – generales y administrativos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo de contingencia (e)	32,844,773	-
Aporte al FTA (f)	26,489,547	-
Agua, basura y energía eléctrica	14,961,558	15,343,309
Aportes a otras instituciones	14,935,467	14,780,121
Suscripciones y afiliaciones	12,093,292	14,037,941
Impuesto y seguros sobre equipos	6,302,112	6,078,877
Otros impuestos y tasas	430,339	937,540
Provisión para cuentas incobrables	413,333	525,000
Pasajes y fletes	42,089	67,773
Otros	<u>5,953,560</u>	<u>2,179,744</u>
	<u><b>644,111,325</b></u>	<u><b>594,887,219</b></u>

- (a) Durante los períodos 2025 y 2024, se presentan los siguientes servicios: Honorarios relacionados a asistencia técnica en reformas bancarias, asistencia técnica en entidades fiduciarias, asistencia técnica en supervisión y regulación prudencial, asistencia técnica en áreas de educación, finanzas y estudios económicos, asistencia técnica sobre gestión de tesorería de las entidades de intermediación financiera, honorarios por representación de la Superintendencia en procesos legales, servicios de consultoría para las certificaciones ISO y honorarios profesionales de la Comisión de Liquidación Administrativa del Banco Múltiple de las Américas, S. A. (Bancamérica) designada por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 22 de diciembre de 2022.
- (b) Conforme a lo dispuesto en la Circular 02-2022 del 18 de marzo de 2022 de Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Durante los períodos 2025 y 2024 incluye: Licencias para los servicios en la nube Azure y Marketplace, licencias en la nube del Portal de la Autoridad Monetaria y Financiera (PAMF), Amazon AWS y Microsoft Azure, licencias de ciberseguridad y licencia de gestión documental para archivar los documentos de manera digital de la Superintendencia, Licenciamiento corporativo de Microsoft, las licencias de ciberseguridad y licencias de Oracle para habilitar alta disponibilidad en los servicios de bases de datos.
- (c) Durante los períodos 2025 y 2024, los gastos por mantenimiento y mejoras comprendieron reparaciones correctivas en la Sede Central y labores recurrentes de mantenimiento de infraestructura y equipos; el mayor nivel de gasto observado en el 2024 se debe, principalmente, a la ejecución y conclusión de proyectos específicos, entre ellos, la reestructuración de las instalaciones eléctricas, la ampliación del cableado estructurado para el sistema de videovigilancia, la instalación de un sistema de supresión sonora y el proyecto de regulación de aceras, retiros y linderos.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Sueldos y compensaciones al personal y otros gastos – generales y administrativos (continuación)**

- (d) Durante el periodo 2025, se presentan las siguientes actividades: Congreso sobre Gestión Integral de Riesgos, Conferencia de Actualización en Protección al Usuario, Reunión auspiciada por la Superintendencia con los representantes de las instituciones supervisoras de los sistemas financieros de 37 países con la participación de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), el Congreso de Supervisión de Ciberseguridad y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO). Durante el período 2024, incluye la conferencia de la “Actualidad y Perspectiva de la Auditoría Externa” y el congreso de “Protección al Consumidor Financiero”, entre otros.
- (e) Corresponde a sanciones impuestas y cobradas a los Agentes de Cambio desde el año 2007 hasta el 2024. El monto correspondiente a estas sanciones fue transferido al Fondo de Contingencia administrado por el Banco Central, en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento para el Funcionamiento de dicho fondo.
- (f) Corresponde al aporte que realizó la Superintendencia al Fondo de Traspaso de Activos (F.T.A.), proveniente de los costos recuperados por esta, asociados a procesos de liquidación y disolución de las entidades de intermediación financiera por concepto de labores técnicas. Estas sumas fueron traspasadas al F.T.A. debido a que la Superintendencia decidió, en lugar de beneficiarse de estos, destinarlos a resarcir a los ahorristas de las entidades financieras que se encuentran pendientes de pago, las cuales están en el Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL) y no disponen de recursos.

**18 Transferencias corrientes**

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a aporte de DOP2,000,000,000 realizado al Ministerio de Hacienda a través de la Tesorería Nacional (dependencia del Ministerio de Hacienda), como apoyo al Presupuesto Nacional del Gobierno Central. Esta partida se presenta como tal en el estado de rendimiento financiero de ese año que se acompaña.

**19 Compromisos y contingencias****19.1 Compromisos**

Un resumen de los principales compromisos y contingencias de la Superintendencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia de Bancos mantiene cinco (5) contratos de alquiler espacios destinados a oficinas administrativas, Prouuario y un almacén ubicado en Gazcue, donde se resguardan materiales de oficina y activos fijos.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)****19.1 Compromisos (continuación)**

El monto mensual pagado por estos arrendamientos asciende aproximadamente a DOP1,400,000, con un incremento anual del 10%, sujeto a acuerdo previo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto total por estos conceptos ascendió aproximadamente a DOP17,800,000 y DOP16,500,000, respectivamente, los cuales se presentan dentro de la categoría de otros gastos - generales y administrativos en los estados de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.

- (b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia de Bancos mantiene dos (2) contratos de alquiler espacios destinados a parqueos para localidades de Sede Central y SB2. El monto mensual pagado por estos arrendamientos asciende aproximadamente a DOP560,000. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto total por estos conceptos ascendió aproximadamente a DOP6,770,000 y DOP6,031,000, respectivamente, los cuales se presentan dentro de la categoría de otros gastos - generales y administrativos.

**19.2 Contingencias****Litigios y demandas**

Al 31 de diciembre de 2025, la Superintendencia está involucrada en litigios por demandas surgidas en el curso normal de sus operaciones por un monto aproximado de DOP103,000,000. La Gerencia de la Superintendencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

**20 Beneficios a empleados****Preaviso y cesantía**

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP 39 sobre la contabilización para todos los beneficios y las distintas retribuciones que tienen las Instituciones del Sector Público para sus empleados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios a largo plazo corresponden a preaviso y cesantía de acuerdo con la política de la Institución basada en el último salario alcanzado.

El valor presente de las reservas por prestaciones laborales es aplicado en base a las probabilidades por rotación y fallecimiento del personal y sobre el reconocimiento del costo por intereses debido al valor del dinero en el tiempo, considerando una tasa de descuento neta de dinámica salarial, determinada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de un 8.15 % y 9.20 % respectivamente.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 20 Beneficios a empleados (continuación)

#### Preaviso y cesantía (continuación)

La Superintendencia de Bancos posee certificados financieros a corto plazo equivalentes de efectivo, destinadas a cubrir el pasivo por concepto de beneficios laborales a los empleados por un de valor nominal DOP870,000,000 y DOP1,050,000,000, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. No obstante, dichas inversiones no se encuentran sujetas a restricciones legales o contractuales que limiten su utilización exclusivamente a ese fin. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:		
Saldo inicial	(1,101,789,585)	(1,139,569,762)
Pagos realizados durante el período	233,308,491	160,834,775
Costo de interés	(86,371,626)	(98,522,175)
Costo de servicio	(117,596,716)	(112,489,951)
(Pérdida) ganancia actuarial	<u>(13,433,157)</u>	<u>87,957,528</u>
Saldo final	<u><b>(1,085,882,593)</b></u>	<u><b>(1,101,789,585)</b></u>

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por la Superintendencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de Mortalidad	GAM-94	GAM-94
Edad de terminación	60 años	60 años
Futuros incrementos salariales	3.50 %	3.50 %
Tasa de descuento	9.20 %	9.20 %
Tasa de rotación	5.22 %	5.22 %
Empleados activos	<u>860</u>	<u>753</u>

#### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	<u>58,022,981</u>	<u>65,496,682</u>	<u>53,878,283</u>	<u>60,574,134</u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 20 Beneficios a empleados (continuación)

#### Plan de pensiones y jubilaciones

En el año 1999, la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. El 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha, todo el personal que ingresa a la Superintendencia forma parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01.

Posteriormente, a partir del año 2010, con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

El 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual, en su artículo 1, se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del estado a los fondos y planes complementarios de pensiones existentes. Igualmente, los fondos aportados por las instituciones públicas a estos planes complementarios de pensiones deben ser retornados a estas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 del 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad, solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia de Bancos mantiene inversiones a largo plazo por un valor nominal aproximado de DOP4,500,000,000 y DOP4,100,000,000, respectivamente, las cuales han sido designadas para respaldar el pasivo actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; no obstante, dichas inversiones no se encuentran sujetas a restricciones legales o contractuales que limiten su utilización exclusivamente a ese fin.

Un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:		
Saldo inicial	(3,355,530,876)	(3,374,037,370)
Costo de interés	(260,721,180)	(306,981,887)
Pagos realizados durante el período	321,505,283	315,407,198
(Pérdida) ganancia actuarial	<u>(39,004,260)</u>	<u>10,081,183</u>
Saldo final	<u><b>(3,333,751,033)</b></u>	<u><b>(3,355,530,876)</b></u>

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 20 Beneficios a empleados (continuación)

#### Plan de pensiones y jubilaciones (continuación)

El método utilizado para determinar el pasivo actuarial se realizó en base a la determinación del valor presente de las obligaciones de los derechos adquiridos del personal pensionado y jubilado, considerando su pensión actual y proyección futura basada en renta vitalicia; asimismo, se tomó en consideración el salario de navidad otorgado a los pensionados y se valuó el monto total de las obligaciones en base a 13 y 16 pagos de rentas durante el año para cada participante.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por la Superintendencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de mortalidad	EMSS-97	EMSS-97
Edad promedio	73.29 años	72.70 años
Tasa de descuento	9.20%	9.20%
Incremento de pensiones	4.00%	4.00%
 <u>Distribución por género</u>		
Hombres	63	68
Mujeres	<u>210</u>	<u>213</u>
	<u><b>273</b></u>	<u><b>281</b></u>
 Nómina mensual	 <u><b>19,889,500</b></u>	 <u><b>19,638,688</b></u>

#### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	<u>246,084,353</u>	<u>283,413,569</u>	<u>253,102,045</u>	<u>292,417,871</u>

Un resumen del impacto reconocido en los estados de rendimiento financiero y en los estados de cambios en los activos netos por concepto de Preaviso y Cesantía y Plan de Pensiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 20 Beneficios a empleados (continuación)

#### Plan de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de interés	(347,092,806)	(405,504,062)
Costo de servicio	<u>(117,596,716)</u>	<u>(112,489,951)</u>
	<u><b>(464,689,522)</b></u>	<u><b>(517,994,013)</b></u>
Efecto en los activos neto (pérdida) ganancia actuarial	<u><b>(52,437,417)</b></u>	<u><b>98,038,711</b></u>

### 21 Instrumentos financieros

#### 21.1 Gestión de riesgo financiero

La Superintendencia está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i) Riesgo de crédito
- ii) Riesgo de liquidez
- iii) Riesgo de mercado

#### **Marco de gestión de riesgos**

La Superintendencia es responsable por establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por esta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Superintendencia. La Superintendencia, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Superintendencia si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar e inversiones.

#### **i) Riesgo de crédito**

##### Inversiones

La Superintendencia limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y solo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Superintendencia ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 21 Instrumentos financieros (continuación)

#### 21.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### i) Riesgo de crédito (continuación)

La Superintendencia evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

##### Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,602,084,645	1,925,401,936
Cuentas por cobrar, netas	106,838,671	82,932,423
Inversiones en valores	8,135,724,555	6,303,810,145
Activos sujetos a restricción	<u>107,758,947</u>	<u>107,758,947</u>
	<u><b>12,952,406,818</b></u>	<u><b>8,419,903,451</b></u>

##### Cuentas por cobrar

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada entidad de intermediación financiera y cambiaria.

La Superintendencia ha limitado su exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar, estableciendo un límite de pago máximo de 120 días. Durante los años terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 100 % de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, respectivamente.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Instrumentos financieros (continuación)**

**21.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**i) Riesgo de crédito (continuación)**

Pérdidas por deterioro

El vencimiento de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

<u>Vencimiento en días</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>
Vigente	100,228,366	-	76,275,482	-
31-60	439,996	-	166,667	-
61-90	5,756,976	-	5,946,489	-
91-120	413,333	-	543,785	-
Más de 120	<u>12,114,516</u>	<u>12,114,516</u>	<u>12,335,049</u>	<u>12,335,049</u>
	<u><b>118,953,187</b></u>	<u><b>12,114,516</b></u>	<u><b>95,267,472</b></u>	<u><b>12,335,049</b></u>

El detalle del movimiento de la pérdida por deterioro, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	12,335,049	11,810,049
Cargos	-	525,000
Descargos	<u>(220,533)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><b>12,114,516</b></u>	<u><b>12,335,049</b></u>

**ii) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Superintendencia no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento.

La política de la Superintendencia para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Instrumentos financieros (continuación)**

**21.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**ii) Riesgo de liquidez (continuación)**

En adición, a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cubrir sus necesidades de liquidez de operaciones, la Superintendencia depende de la reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad. Asimismo, está expuesta a riesgos de moneda extranjera, tasas de interés e inflación que pueden afectar los resultados y reducir los flujos de sus operaciones.

***Exposición al riesgo de liquidez***

Un resumen de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros que incluyen el pago del interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>6 meses o menos</u>
<b>2025</b>			
Cuentas por pagar	<u>25,545,767</u>	<u>(25,545,767)</u>	<u>(25,545,767)</u>
<b>2024</b>			
Cuentas por pagar	<u>14,308,801</u>	<u>(14,308,801)</u>	<u>(14,308,801)</u>

Los flujos de entrada (salida) revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivos contractuales no descontados relacionados con pasivos financieros derivados, mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que, por lo general, no se cierran antes del vencimiento contractual.

**iii) Riesgo de mercado**

Es el riesgo en los precios en el mercado, tales como variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera y de las tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de sus instrumentos financieros.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 21 Instrumentos financieros (continuación)

#### 21.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### iii) Riesgo de mercado (continuación)

##### *Riesgo de moneda*

La Superintendencia está expuesta al riesgo de moneda extranjera en sus transacciones en la medida en que exista una asimetría entre las monedas en las que están denominados los activos y pasivos financieros y la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el peso dominicano (DOP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el dólar estadounidense (USD). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,787,865	11,3178,126	962,263	59,007,868
Inversiones	<u>2,802,197</u>	<u>177,388,895</u>	<u>2,419,094</u>	<u>148,343,667</u>
Total activos	<u>4,590,062</u>	<u>290,567,021</u>	<u>3,381,357</u>	<u>207,351,535</u>
<u>Pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	<u>(7,768)</u>	<u>(491,741)</u>	-	-
Posición neta de moneda extranjera	<u><u>4,582,294</u></u>	<u><u>290,075,280</u></u>	<u><u>3,381,357</u></u>	<u><u>207,351,535</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y durante los años terminados en esas fechas, las tasas de cambios de moneda extranjera utilizadas por la Superintendencia fueron las siguientes:

	<u>Tasas al cierre</u>		<u>Tasas promedio</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dólar estadounidense (USD)	<u>63.30</u>	<u>61.32</u>	<u>61.99</u>	<u>59.30</u>

##### *Análisis de sensibilidad*

Al 31 de diciembre de 2025, una variación (aumento o disminución) del 1.98 % del dólar estadounidense (USD) frente al peso dominicano (DOP), tendría un efecto tanto de fortalecimiento o debilitamiento en el rendimiento financiero y los activos netos de DOP9,056,910 en los resultados de la Superintendencia.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

### 21 Instrumentos financieros (continuación)

#### 21.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### iii) Riesgo de mercado (continuación)

##### *Riesgo de tasa de interés*

La Superintendencia está expuesta al riesgo relacionado con la volatilidad de las tasas de interés, debido a que mantiene equivalente de efectivo e inversiones tanto a corto como a largo plazo, cuyo perfil, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Monto</u>
<b>2025</b>			
<u>Instrumentos de tasas fijas:</u>			
Certificados de inversión	2026 a 2034	5.65% a 13.6%	4,774,271,345
Notas de inversión	2026 a 2034	5.65% a 10.5%	124,520,517
Certificados financieros	2026	4.75% a 11.60%	<u>6,799,212,640</u>
			<b><u>11,698,004,502</u></b>
<b>2024</b>			
<u>Instrumentos de tasas fijas:</u>			
Certificados de inversión	2026 a 2034	6.72% a 13.6%	2,734,218,943
Notas de inversión	2026 a 2031	5.65% a 10.5%	422,804,400
Certificados financieros	2026	5.3% a 14.20%	<u>4,043,524,493</u>
			<b><u>7,200,547,836</u></b>

##### *Análisis de sensibilidad*

Los cambios en la tasa de interés del mercado repercuten en los flujos de efectivo esperados de las inversiones que mantenga la Superintendencia.

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia no mantiene cartera de inversiones de tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de inversiones con perfil de tasa de interés fija, no tiene una variación significativa.

#### 21.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

Los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Superintendencia, al 31 de diciembre, es como sigue:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Instrumentos financieros (continuación)**

**21.2 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

	<u>Activos financieros a costo amortizado</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,602,084,645	-	4,602,084,645	4,602,084,645
Inversiones a corto plazo	4,197,340,595	-	4,197,340,595	4,197,340,595
Cuentas por cobrar, netas	106,838,671	-	106,838,671	99,220,945
Inversiones a largo plazo	3,938,383,960	-	3,938,383,960	4,014,402,972
Activos sujetos a restricción	<u>107,758,947</u>	<u>-</u>	<u>107,758,947</u>	<u>82,746,861</u>
	<b><u>12,952,406,818</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>12,952,406,818</u></b>	<b><u>12,995,796,018</u></b>
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<b><u>(25,545,767)</u></b>	<b><u>(25,545,767)</u></b>	<b><u>(25,545,767)</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>				
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,925,401,936	-	1,925,401,936	1,925,401,936
Inversiones a corto plazo	1,669,198,983	-	1,669,198,983	1,669,198,983
Cuentas por cobrar, netas	82,932,423	-	82,932,423	77,433,742
Inversiones a largo plazo	4,634,611,162	-	4,634,611,162	4,783,430,699
Activos sujetos a restricción	<u>107,758,947</u>	<u>-</u>	<u>107,758,947</u>	<u>68,657,861</u>
	<b><u>8,419,903,451</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>8,419,903,451</u></b>	<b><u>8,524,123,221</u></b>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<b><u>(14,308,801)</u></b>	<b><u>(14,308,801)</u></b>	<b><u>(14,308,801)</u></b>

La Superintendencia ha determinado que los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y por pagar son similares a su valor en libros debido a su corto plazo.

Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Al año terminado al 31 de diciembre de 2025

(Expresados en DOP)

**Presupuesto sobre la Base de Efectivo  
(Clasificación de Pagos por Funciones)**

	<b>Importes presupuestados</b>			<b>Diferencia presupuesto Final y Realizado</b>
	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	<b>Realizado</b>	
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	7,380,564,441	7,380,564,441	7,380,564,441	-
Otros	1,032,468,337	1,032,468,337	1,122,126,906	89,658,569
<b>Total de Ingresos</b>	<b>8,413,032,778</b>	<b>8,413,032,778</b>	<b>8,502,691,347</b>	<b>89,658,569</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	2,949,468,137	2,948,793,944	2,655,667,852	(293,126,092)
Subvenciones y pagos por transferencia	447,314,967	443,028,722	441,842,575	(1,186,147)
Suministro y material para consumo	58,331,584	61,544,759	37,929,695	(23,615,064)
Servicios no personales	787,717,652	967,014,751	769,091,740	(197,923,011)
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	268,516,963	90,717,128	59,605,738	(31,111,390)
Obras	6,923,289	7,173,289	1,045,332	(6,127,957)
Aplicaciones financieras	3,929,927,805	3,929,927,805	66,710,342	(3,863,217,463)
<b>Total de gastos</b>	<b>8,448,200,397</b>	<b>8,448,200,398</b>	<b>4,031,893,274</b>	<b>(4,416,307,124)</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación amortización y costos financieros</b>	<b>(35,167,619)</b>	<b>(35,167,620)</b>	<b>4,470,798,073</b>	<b>4,505,965,693</b>
Depreciación y amortización	-	-	(164,574,454)	(164,574,454)
Costos financieros	-	-	(347,092,806)	(347,092,806)
<b>Superávit/exceso después de depreciación amortización y costos financieros</b>	<b>(35,167,619)</b>	<b>(35,167,620)</b>	<b>3,959,130,813</b>	<b>3,994,298,433</b>